

ANEXO I

Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:	LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:	Sistema de registro del Módulo de Consulta Externa de la Facultad de Medicina Minatitlán. Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono, edad, Sexo. Datos sobre la salud: Diagnostico, padecimiento, externo-Interno , primera vez Modo de tratamiento: Físico y automatizado
III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:	registrar el motivo de la consulta para establecer el diagnóstico correcto y que el tratamiento le permita recuperar el estado de salud
IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :	de la persona directa o indirectamente (niños) que solicite la consulta
V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	Nombre: Dr. Rubén Hernandez Martinez Cargo: jefe del módulo de consulta externa de la facultad de medicina Minatitlán Área: ciencias de la salud
VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS : (Indicando identidad de los destinatarios)	Instituto Mexicano del Seguro Social Clínica Hospital de Secretaria de Salud
VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE: (Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)	NOM-035-SSA3-2012 NOM-024-SSA3-2012
VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:	Mediante análisis de los datos clínicos del establecimiento de diagnóstico y tratamiento correctos.
IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:	coordinación universitaria de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales Domicilio: calle Veracruz # 46 dep. 5, fracc. Pomona, Xalapa, ver. c.p. 91040. tel/fax (228) 841-59-20, 818-78-91. conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 correo electrónico: transparencia@uv.mx ; datospersonales@uv.mx
X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:	5 años
XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:	alto
XII.- INCIDENCIA (S) (Según sea el caso, fecha, detección y atención)	sin incidencias